



DECRETO 1/2051, DE 24 DE JULIO DE 2051, DEL PRESIDENTE DELLA REPUBBLICA DI ÀSKIA, POR EL QUE SE DISUELVE EL LES CORTS D'ÀSKIA-ÆXZIFORT Y CONVOCAN ELECCIONES AL MISMO.

Artículo primero. Disolución del Les Corts d'Àskia-Æxzifort y convocatoria de elecciones al Les Corts d'Àskia-Æxzifort.

Queda disuelto el Les Corts d'Àskia-Æxzifort con la entrada en vigor del presente Decreto.

Se convocan elecciones al Les Corts d'Àskia-Æxzifort, que se celebrarán el día **7 de Octubre de 2051 (Offrol: 16 de Julio de 2025)**, de 00:00 (Offrol: 00:00) horas a 20:00 (Offrol: 20:00) horas, en horario español (Hora de invierno de Europa Central).

Artículo segundo. Calendario electoral.

Se establece un plazo de presentación de candidaturas desde el **24 de julio de 2051, 0:00 (Offrol: 11 de julio de 2025, 0:00)** hasta las **17:00 (Offrol: 17:00) del día 23 de Agosto de 2051 (Offrol: 13 de Julio de 2025)**.

Se establece un periodo de campaña electoral desde el día **24 de Julio de 2051 (Offrol: 11 de Julio de 2025) al 7 de Septiembre de 2051 (Offrol: 14 de Julio de 2025)**.

Se establece el día **22 de Septiembre de 2051 (Offrol: 15 de Julio de 2025)** como jornada de reflexión. Dicho día, y el propio día de las elecciones, se entenderán de veda electoral.

Artículo tercero. Número de escaños.

El Les Corts d'Àskia-Æxzifort estará compuesto por un total de **395 diputados**. Estos diputados serán elegidos de entre las 9 circunscripciones elegibles de un total de 11 circunscripciones existentes en este parlamento. Las 2 circunscripciones no elegibles son:

- Alcalde de Salento (1 diputados)
- Heredero de la Dinastía Soul (7 diputados)

y por tanto no tendrán representación en este proceso electoral. En el reparto de escaños se tendrán en cuenta todas las candidaturas que obtengan, al menos, un voto en las elecciones convocadas a tal efecto.

Artículo cuarto. Régimen jurídico.

La legislación aplicable en estas elecciones son la Constitución de la República Federal de Sia y la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum.

Disposición final.

El presente Decreto entra en vigor en el momento de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Bellamare, a veinticuatro de julio de 2051 (Offrol: a once de julio de 2025).

ALESSANDRO S.S.

Il Presidente della Repubblica di Àskia,
JOSAN SOUL LAMBORGHINI-GUADALCÁZAR DE SANTAVENENO, TABÀRNIA Y HILTZAILEA

Anexo:
Distribución de Diputados por Circunscripción

El total de **395 diputados** que compondrán el Les Corts d'Àskia-Æxzifort se distribuirán entre las siguientes circunscripciones, de acuerdo con la normativa electoral vigente:

Circunscripción	Número de Diputados	Barrera Electoral
Agrigento	33	5.00%
Àskia	50	5.00%
Cagliari	62	5.00%
Catania	26	5.00%
Ciudad de Salento	75	5.00%
Mesina	40	5.00%
Palermo	35	5.00%
Ragusa	24	5.00%
Siracusa	50	5.00%
Total	395	